Santiago de Cali, 27 de enero de 2023

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001- Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de MARIA EUGENIA PANTOJA CHAVARRIAGA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.573.950 de Cali (Valle) para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios Profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, en el marco del proyecto denominado: "Implementación de la Estrategia Antitrámites y acciones de racionalización en la Alcaldía de Santiago de Cali BP-26002711"

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	☐	
FORMACIÓN	☐	CONTADOR PUBLICO
EXPERIENCIA	☐	Mas de doce (12) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO
Directora
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Proyectó: KATHERINE VASQUEZ PAVA-Contratista
DIANA PATRICIA MORENO CETINA-Subdirectora
XIOMARA CAÑAS ROJAS-Contratista
Revisó: Fernando Alfonso Chávez Duran-Profesional Especializado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.